REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12

S U P E R I N T E N D E N C I A D E C O M P A Ñ I A S

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "FABRI-CABLES C. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 2 de marzo de 1977, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nº 2539 de

2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Peter Lachembacker y Ronald Lachembacker Kohs; casados, de nacionalidad austríaca y domiciliados en la ciudad de Quito.

3. La compañía se denominará "FABRI-CABLES C. LTDA.".

4. Objeto social: la compañía se dedicará a la fabricación, comercialización de toda clase de artículos y artefactos eléctricos, en especial de conductores eléctricos y sus derivados; perfiles plásticos y metálicos.

5. La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta (50) años.

6. El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

7. Capital social: es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000,oo), dividido en dos mil participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000) de valor cada una.

8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y pagado el cincuenta por ciento en numerario; el saldo se pagará en el plazo de ciento ochenta días.

9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

César Dávila Torres,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

DJ-RL
CTM.
Ext. 155.